

## Políticas y líneas de acción [PLA]

Nombre del/la autor/a: Jesica Mariana Baez	Correo electrónico: baez.jesica@gmail.com
Institución: Facultad de Filosofía y Letras, UBA	Fecha de entrega: 28 de julio de 2015
<b>Indicar un título breve y directo para el del documento. Máximo: 75 caracteres con espacios</b>	
Políticas de educación sexual en América Latina y el Caribe.	
<b>Resumen de los datos biográficos más relevantes del/la autor/a. Máximo: 150 caracteres con espacios</b>	
Doctora en Ciencias de la Educación por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Actualmente se desempeña como becaria posdoctoral del CONICET investigando temas de sexualidad, juventud y educación, es Jefa de trabajos prácticos Investigación y Estadística Educacional II.	
<b>CINCO PALABRAS CLAVE</b>	<b>3. JUVENTUD</b>
<b>1. POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>	<b>4. PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>
<b>2. EDUCACIÓN SEXUAL</b>	<b>5. FEMINISMO LATINOAMERICANO</b>
<b>1. PRESENTACIÓN</b>	
Introducir los temas, problemas y escenarios estudiados, determinado los actores involucrados. Extensión: media página	
<p>Este proyecto centró la mirada sobre el conjunto de experiencias en torno a la Educación Sexual que se despliegan en América Latina y el Caribe. Particularmente focalizó sobre las formas en que se formularon las políticas educativas por los Estados Nacionales incorporando esta temática en la actualidad y el lugar que ocupa allí las luchas feministas a favor de la justicia de género. En esta dirección, el proyecto buscó primordialmente conocer las distintas maneras de inclusión de educación sexual destinada a jóvenes en el nivel medio en América Latina y el Caribe en las políticas educativas para indagar puntos de encuentro, tendencias y desafíos en la construcción de la agenda pública regional.</p> <p>Para ello se analizaron un conjunto de fuentes documentales: I. Una serie de leyes específicas sobre la inclusión de la educación sexual en el sistema educativo a nivel nacional, II. Una serie de leyes generales que de manera específica mencionaban la inclusión de la educación sexual en el sistema educativo, III. Una serie de documentos que aluden a programas provenientes de políticas públicas nacionales que abordaran la educación sexual, IV. Una serie de documentos curriculares sobre educación sexual (lineamientos curriculares, manuales, guías) dirigidos a jóvenes escolarizados en la escuela media/secundaria o profesores/as de estos/as jóvenes elaborados por organismos del Estado. Este recorte empírico presenta potencialidades y limitaciones al momento del análisis. Por un lado, estos documentos nos brindan una aproximación a la puesta en marcha de políticas públicas que han quedado plasmadas en materiales escritos. Por otra parte, nos privan de explorar las interpretaciones que los propios actores han construido por detrás de ellos.</p> <p>Los países que forman parte del análisis son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Honduras, Paraguay, Perú, Ecuador, Venezuela, Costa Rica, Panamá, Nicaragua, Guatemala, República Dominicana, El Salvador, Cuba y México. Se excluyeron de este análisis los países de habla anglosajona y países colonia.</p> <p>Es indudable que el accionar de los colectivos feministas ha traccionado a favor de desnaturalizar y problematizar temas que históricamente han sido parte de la vida privada e íntima de las personas. Este politizar lo privado, ha sido un proceso que propició la inclusión de la educación sexual en las aulas de escuelas secundarias, medias o polimodales. No obstante, es notorio como otros actores han confluído en este entramado cuando se analiza la región. Por un lado, la posición religiosa (Iglesia Católica, principalmente) ha sido y es un referente claro con quiénes los Estados Nacionales negocian la construcción de políticas públicas en este campo; por el otro, el accionar de organismo internacionales como UNESCO, y particularmente, UNFP han sido claves para la consolidación de una agenda política que recuperara el tema en los programas de gobierno.</p> <p>Sin duda, otros actores de la sociedad civil han sido piezas fundamentales en las experiencias locales. Así como también las alianzas entre los actores mencionados ha sido escurridiza. Fácilmente se puede encontrar entre quienes colaboran o desarrollan posición dentro de las Agencias Internacionales feministas de la región y extranjeras; también muchas de ellas trabajan en articulación o en el aparato estatal. De igual manera, las posiciones eclesiales tampoco han sido homogéneas. Este escenario complejiza las lecturas e interpretaciones de lo que esta aconteciendo en América Latina y el Caribe en la incorporación de Educación Sexual como política pública educativa. A su vez, una serie de hitos han marcado su ingreso como tema de “salud” de agenda: “la emergencia frente al HIV SIDA” así como “el problema del embarazo adolescente”. El término prevención ha sido clave en la construcción de estas políticas,</p>	

convirtiéndose, en ocasiones, en un obstáculo al desarrollo del discurso de los derechos o las posibilidades ampliación de la justicia de género.

## **2. ANÁLISIS POLÍTICO**

Realizar un breve análisis político o reflexión en relación con el objeto de estudio.

Extensión: media página

“América Latina y el Caribe avanza hacia la incorporación de la educación sexual en las aulas escolares”. Esta afirmación que si bien es posible de dar cuenta al enumerar las leyes sancionadas, los programas diseñados o los proyectos instalados en toda la región, también esconde itinerarios diferentes y desiguales.

De los 19 países estudiados, 4 cuentan con una ley específica que establece la obligatoriedad en la enseñanza de la educación sexual a jóvenes (Argentina, Colombia, Ecuador y Uruguay), otros 5 países (Chile, Perú, Venezuela, Bolivia y México) han sancionado articulados específicos que mencionan la educación sexual en las escuelas en leyes generales. De los restantes, 2 países (Brasil y Cuba) llevan adelante programas en el marco de políticas públicas educativas nacionales en los que su formulación han sido claves la articulación con organizaciones socio-sexuales, 8 países llevan adelante proyectos y acciones nacionales pero con un alcance limitado o bien de poca continuidad en el tiempo. De este conjunto último, dos países: Guatemala y Panamá se encuentran actualmente demandando la inclusión de la educación sexual en el marco de una ley. Este primer mapeo nos permite observar las diferencias en las modalidades de inclusión de esta política, centroamérica es el territorio que mayores deudas recoge.

No obstante, una segunda lectura de las experiencias actuales, nos introduce en un análisis de mayor profundidad en términos conceptuales: ¿educación sexual para qué? Del conjunto de países explorados se distinguen tres intencionalidades: I. educación sexual para prevenir el embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual (específicamente el HIV), II educación sexual para prevenir, además la violencia sexual/violencia de género/ violencia doméstica, y III. educación sexual para educar en derechos, género y diversidades. Si bien, el paradigma actual y desde el cual se enuncia la educación sexual en la mayoría de los países se encuadra en la última propuesta, una mirada más detallada del conjunto de los contenidos escolares delineados por estas políticas se evidencia la hegemonía en torno a la prevención, ya sea clásica o bien ampliando hacia la inclusión de la violencia. Este énfasis vuelve a colocar a la sexualidad como un aspecto de la vida atemorizante y negativo en la medida que solo se destacan “los males” del uso genital “descontrolado” por parte de los y las jóvenes. La apuesta hacia la integralidad celebrada en los documentos o bien, la aplaudida incorporación de la perspectiva de género quedan recluidas frente al despliegue de un enfoque biomédico que apunta a la prevención desde el autogobierno de las propias conductas.

Esta panorámica abre una serie de interrogantes para los distintos actores que han sido parte de la formulación de estas políticas. Particularmente, me interesaría destacar una serie de interrogantes para la agenda feminista en la región: ¿Qué luchas quedan una por darse? ¿Qué sentidos se pueden desplegar desde la educación sexual? ¿qué compromisos a favor de la justicia de género deberían marcar el accionar del movimiento? ¿qué estrategias podrían resultar efectivas a la hora de negociar en la construcción de políticas públicas sin con ello potenciar el vaciamiento de contenido de la perspectiva de género?

## **3. PROPUESTAS**

Conjunto de sugerencias y proposiciones en términos de políticas públicas y/o acciones orientadas a los movimientos sociales. En dos perspectivas temporales: de corte inmediato y de largo plazo o estructurales.

Extensión: una página

A nivel regional, involucrando los Ministerios de Educación (o equivalentes) como agentes centrales:

- a largo plazo: Consolidación de espacios regionales de sistematización de información, debate y generación de acuerdos. Para ello se recomienda, en el corto plazo:

- Construcción de un instrumento de relevamiento de las percepciones de los y las jóvenes en relación a la educación sexual en los distintos países y que permita un análisis regional. Se sugiere, en primer lugar, una encuesta que indague: el conocimiento de derechos sexuales locales, las demandas juveniles en torno a la educación sexual y sus percepciones respecto a la educación sexual recibida. Para su elaboración se recomienda la incorporación de los movimientos socio-sexuales así como del colectivo docente. En segundo lugar, se recomienda, la puesta en marcha de una serie de grupos focales con distintos públicos: por un lado, jóvenes y por el otro, investigadores/as, militantes y docentes.

- Elaboración de manera conjunta de criterios regionales para el mapeo de los resultados. Realización de informes por país donde se destaque: logros y obstáculos para la incorporación de la educación sexual con perspectiva de género en la que se incluya la desnaturalización sexo-género y la problematización de las “diversidades”.
- Realización de reuniones regionales para la elaboración de mapeo de la región que considere:
  - i. marco legal vigente: específico y general
  - ii. grado de conocimiento de los/as jóvenes de derechos sexuales en su país
  - iii. características de la educación sexual en el sistema educativo desde lo normativo
  - iv. características de la educación sexual en el sistema educativo desde los actores: jóvenes y docentes
  - v. demandas hacia la educación sexual de jóvenes
  - vi. características que asume la perspectiva de género en la propuesta
- Elaboración de un mapa de logros, demandas y urgencias a atender en las políticas públicas que abordan la educación sexual.
- Elaboración de acuerdos regionales para el trabajo consensado, respetando las singularidades locales.

Estas propuestas apuntan a generar espacios de intercambios que avancen en una lectura y análisis compartido de los procesos de incorporación de la educación sexual desde los Estados Nacionales, resituando el rol de los Ministerios de Educación como actor articulador de las propuestas y las diversas voces en esta temática. Frente a un escenario desigual en la participación para la formulación de políticas públicas, estas recomendaciones se orientan a favorecer la emergencia de las voces menos escuchadas. La producción de estos espacios implica una serie de desafíos en los modos actuales:

- Reconfigurar los vínculos Estado – Iglesias. La educación sexual como derecho privado de “la familia” continúa siendo un argumento sólido en diversas regiones para la no inclusión o bien, la regulación excesiva de las formas de abordaje de la educación sexual en las políticas públicas. Esto requiere de una reforma estructural que implica, según los países, la revisión de una trama histórica social compleja.
- Resituar la participación de organismos internacionales en la agenda de trabajo. Particularmente, interrogar las directrices internacionales en función de los escenarios locales y regionales.
- Privilegiar las voces locales en la construcción de políticas públicas, atendiendo principalmente a jóvenes, docentes y movimientos sociales.

Por otra parte, a nivel regional considerando la relevancia en la temática de los movimientos feministas se sugiere:

- La consolidación del trabajo en red, en pos de construir instancias de monitoreo de las políticas públicas sobre educación sexual que se encuentren vigentes a nivel local.
- La generación de propuestas que favorezcan la producción de instancias de encuentro para el análisis regional desde lo local. A su vez, que el insumo regional permita la re-lectura de los procesos locales.
- La construcción de una agenda de trabajo compartida que involucre las miradas locales como regionales.